

LA BANDERA DE ESPAÑA

José Luis Brugués

English Abstract :

Dr. Brugués provides, with extensive illustrations, an historic overview of the national flags and royal banners of Spain from isolated Leon to a united Spain and from kingdoms to empires, and from republics to restored kingdoms. In each reign or government the changes to the flag are described in detail. In most cases the modifications are of an heraldic nature, but a major change came with the flags of the second republic. Jacks, merchant and war flags, pennants are included.

Como todos sabemos, las banderas empezaron siendo versiones en tela de los escudos heráldicos, habitualmente el escudo personal de un rey; naturalmente España no es una excepción.

Hagamos un recuerdo histórico: La invasión y conquista de la península Ibérica por los árabes, se produjo en el año 711 y con ella acabó el reino cristiano de los Visigodos, que en el siglo V habían sustituido al dominio del Imperio Romano. Sin embargo, no fue ocupada la totalidad de la península, sino que en las montañas del norte quedaron sin conquistar pequeños núcleos aislados, de los anteriores habitantes; ellos fueron el origen de los reinos cristianos que a lo largo de casi 800 años fueron recuperando el territorio peninsular, hasta la total expulsión de los invasores árabes, en lo que se llamó *La Reconquista*.

La comarca en que comenzó este proceso fueron las montañas astures donde se creó mas tarde el Reino de Asturias, que se fue extendiendo hacia el sur, este y oeste, saliendo de las montañas y estableciendo mas tarde su capital en la ciudad de León, dando lugar al Reino de León, cuyo escudo originó probablemente lo que podemos considerar como la primera bandera en la península Ibérica (fig. 1). Mas tarde apareció el Condado de Castilla, primeramente subordinado al Reino de León, constituyéndose posteriormente en el Reino de Castilla, con lo que aparece una nueva bandera (fig. 2). Mas adelante, con la unión de estos dos Reinos, se forma el Reino de Castilla y León, (al que comúnmente se llama solo Reino de Castilla) (fig. 3). Este es el primer escudo en Europa que cuartela dos veces las mismas Armas, para indicar que ninguno de ambos Reinos tiene preeminencia sobre el otro.

Simultáneamente se crean en la montañas pirenaicas otros reinos: primero Navarra (fig. 4), después Aragón (fig. 5).

Todos los reinos van expandiéndose. El Reino de Castilla es el que adquiere mayor extensión e importancia y al formar frontera con el de Aragón, que ya llegaba al mar Mediterráneo, impiden al Reino de Navarra la posibilidad de mas expansión. Igualmente, al cabo de cierto tiempo, Castilla limita la expansión de Aragón hacia el sur, por lo que este reino dirige sus miradas hacia las tierras que se encuentran en el mar Mediterráneo, adueñándose de la islas Baleares, Cerdeña, Sicilia, el sur de Italia y otros países y formando lo que constituía el Reino de Sicilia (Fig. 6), uniendo sus escudos y por tanto sus banderas (fig. 7).

Mientras tanto había surgido en el oeste de la península, primero subordinado al Reino de Castilla y mas tarde independiente, el Reino de Portugal.

En 1474 sube al trono de Castilla Isabel I, que está casada con el heredero de Aragón, después Fernando II de Aragón y V de Castilla (los llamados *Reyes católicos*) con lo que se forma un único país en la mayor parte de la península Ibérica. En su escudo y bandera se cuartelan las armas de ambos reinos (fig. 8).

En 1492 se produce la conquista del Reino de Granada, que era el último, de los muchos reinos árabes que hubo, que aun permanecía en la península Ibérica, con lo que culmina la Reconquista.

Su representación heráldica, se incorpora a escudo y bandera: La Granada; todo el escudo se sitúa sobre el Águila de San Juan (fig. 9).

En 1504 sucede a la reina Isabel su hija Juana como reina de Castilla y León. Estaba casada con Felipe archiduque de Austria y duque de Borgoña hijo del Emperador de Austria Maximiliano I y nieto de Carlos el Temerario de Borgoña, pasando a ser Juana I y Felipe I reyes de Castilla y León, lo que insta la rama española de la dinastía de los Austrias (Habsburgo). En 1506 fallece el rey Felipe lo que trastorna más a la ya psíquicamente inestable reina que desde entonces es llamada doña Juana La Loca, a pesar de lo cual continúa reinando, bajo regencias.

En 1512 el rey Fernando II de Aragón, padre de Juana I de Castilla, es proclamado rey de Navarra (si bien esto no se refleja en ningún escudo ni bandera hasta 1868).

En 1516, a la muerte de su padre, doña Juana I pasa a ser también reina de Aragón y Navarra, es decir de todos los reinos que después constituirían España; en su escudo y bandera figuran las Armas de Castilla y León, Aragón y Sicilia, Austria y Borgoña (fig. 10).

En 1517 la reina es incapacitada por su estado mental y le sucede su hijo Carlos I. En su escudo y bandera, figuran las mismas Armas de sus padres pero con una disposición diferente (fig. 11). En 1519 es elegido como Carlos V Emperador del Sacro Imperio y Austria; por ello sitúa sus Armas sobre el Águila Imperial y añade las Columnas de Hércules para representar América, haciendo al mismo tiempo una simplificación y situando todo sobre una bandera del color "amarillo imperial" (fig. 12).

En 1556, el Emperador abdica, pasando sus dominios españoles a su hijo Felipe II, que conserva los mismos blasones de su padre, desprovistos de los símbolos imperiales (Águila, bandera amarilla etc.) (fig. 13). En 1580, al convertirse en rey de Portugal, incorpora a su escudo y bandera el escudete de las Armas de dicho Reino (fig. 14). Sus sucesores Felipe III, Felipe IV y Carlos II conservan el mismo escudo y bandera.

En 1700 al morir Carlos II sin sucesión, se disputan la corona española Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y el Archiduque Carlos hijo del Emperador Leopoldo I de Austria. Tras la llamada guerra de sucesión, se proclama rey de España el primero de ellos, con el nombre de Felipe V, con lo que se insta la rama española de la dinastía de Borbón (en realidad de Anjou). El escudo y bandera se modifican suprimiendo el escudete de Portugal, que había vuelto a ser independiente en 1640, disponiendo en orden diferente los blasones de Austria y Borgoña y añadiendo un escudete con las Armas de Anjou (fig. 15). Sus sucesores Luis I y Fernando VI conservan el mismo escudo y bandera.

En 1759 sube al trono Carlos III y modifica el escudo y bandera añadiendo las armas de su familia: Farnesio y Medici; dispone el resto de los blasones de forma diferente, situando el escudo de Castilla y León y Granada en posición central y sobre él el escudete de Anjou (fig. 16).

La bandera que se venía usando en los buques de la Armada desde que reinaban los Borbones, era del color blanco de dicha dinastía con el escudo real en el centro (Fig. 17). Este mismo modelo, diferenciado solo por el escudo, se usaba en otros países gobernados por reyes de la dinastía de Borbón como Francia, Nápoles, Toscana, Parma y algún otro, lo que hacía difícil y dudosa la identificación de los navíos; por tal motivo el rey decidió crear una bandera que identificara claramente los navíos españoles; para ello hizo que le presentaran varios proyectos eligiendo la bandera formada por dos franjas rojas separadas por una amarilla, con la central de doble anchura. Escogió este modelo simplemente por su gran visibilidad y su diseño diferente de cualquier otra bandera existente, sin basarse en colores o diseños antiguos o tradicionales.

Así, por una Real Orden de 28 de Mayo de 1785 se establece la que será nueva bandera naval de combate a partir del 1 de Enero de 1786 (fig. 18), determinando la posición y composición del escudo, que se debe colocar en ella, para lo que se diseña uno redondo (oval), coronado y partido con las Armas de Castilla y de León (disposición que nunca se había utilizado anteriormente) y también se define el gallardete de combate (fig. 19) y la bandera mercante (fig. 20). En Mayo del mismo año

se extiende su uso a las "plazas marítimas, castillos y otros cualesquiera de las costas" y mas tarde a todos los edificios dependientes de la marina y se crea el tajamar de proporciones 1/1 (fig. 21).

En 1843; reinando Isabel 1^a; se adopta la nueva bandera como Bandera Nacional a todos los efectos pero situando en el centro de la franja amarilla un escudo redondo con las armas de Castilla y León, la Granada, y el escudete de Anjou, todo ello sobre la Cruz de Borgoña que figuraba en la mayoría de las banderas que se habían utilizado en España hasta entonces, desde tiempos de Felipe I (fig. 22).

En 1868 es destronada la reina y se establece un "Gobierno Provisional" que modifica el escudo que ha de figurar en la bandera, sustituyendo los cuarteles inferiores por los blasones de Aragón y de Navarra (este aparece por primera vez), suprimiendo el escudete de Anjou y añadiendo a los lados las columnas de Hércules con la inscripción "Plus Ultra", simbolo del descubrimiento y colonización del Continente Americano (fig. 23).

En 1870 se proclama rey a Amadeo I de Saboya y nuevamente se modifica el escudo volviendo al modelo anterior pero sustituyendo el escudete de Anjou por el de Saboya (fig. 24).

En 1873 se proclama la primera República y se vuelve al escudo del gobierno provisional pero suprimiendo todos los simbolos monárquicos (fig. 25). Hasta este momento, todo el resto de banderas secundarias, gallardete, mercante, tajamar, etc. no habían sufrido ningún cambio, pero con la república se suprimen también de ellas los simbolos monárquicos (figs. 26, 27 y 28).

En 1874 se restaura la monarquía; con Alfonso XII y se coloca el escudo adoptado por el antes mencionado "Gobierno provisional", con los simbolos monárquicos (fig. 29) y todo el resto de banderas secundarias utilizadas anteriormente (figs. 30, 31, 32 y 33). En 1927 se cambia la bandera mercante que pasa a ser igual que la nacional pero sin escudo (fig. 34).

En 1931 se proclama la segunda República y se produce el cambio mas importante en la Bandera Nacional: por un Decreto de 27 de Abril de 1931 se define la bandera como de proporciones 3:5 (las banderas anteriores eran 2:3) y formada por tres franjas horizontales iguales de los colores rojo arriba, amarillo en el centro y morado abajo, con el escudo en el centro de la franja central; el Escudo es igual que el anterior pero sustituyendo la corona real por corona mural y sin ninguno de los simbolos de la monarquía (fig. 35); la bandera de combate es igual que la nacional (fig. 36), la bandera mercante es igual que la nacional pero sin escudo (fig. 37). Se definieron también las banderas secundarias (figs. 38, 39 y 40).

En 1939; después de la guerra civil; se reinstauró la bandera anterior roja y amarilla pero con un escudo nuevo basado en el de los Reyes Católicos con algunas variaciones, en el centro (fig. 41); la bandera de combate tiene el escudo situado a una distancia del mástil igual a 1/2 de la anchura y mas grande que en la bandera nacional ocupando 2/3 de la anchura (fig. 42); se instituyeron también el resto de banderas secundarias (figs. 43, 44, 45 y 46). En 1945 el tajamar fue cambiado por una bandera de las mismas proporciones (1:1), pero compuesta por los cuatro cuarteles fundamentales del escudo (Castilla; León; Aragón y Navarra) (fig. 47).

Finalmente, en 1975 se restaura la Monarquía en Juan Carlos I y un Real Decreto de Octubre de 1981 establece el nuevo escudo que es el de 1874 con ligeras variaciones y dispone su colocación en la bandera nacional a una distancia del mástil igual a 1/2 de la anchura y ocupando 2/5 de esta (fig. 48); la bandera de combate es igual que la nacional (fig. 49); se instituyen el resto de banderas secundarias (figs. 50, 51 y 52), así como el nuevo Estandarte Real (fig. 53).



José Brugués, a medical doctor in retirement, resides in Madrid, Spain. He has attended most International Congresses of Vexillology since 1985.



Fig. 1



Fig. 2

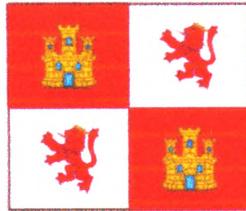


Fig. 3

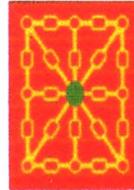


Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7

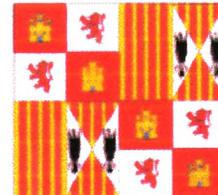


Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10

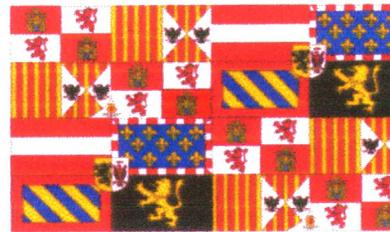


Fig. 11



Fig. 12

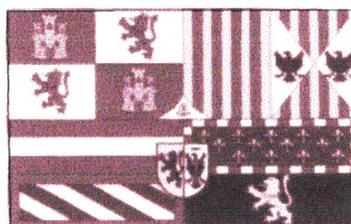


Fig. 13

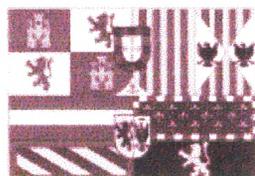


Fig. 14



Fig. 15

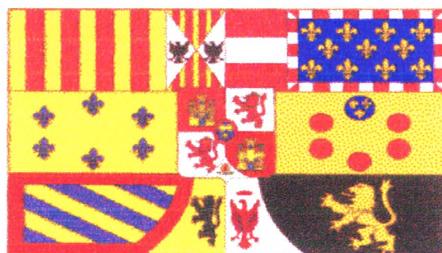


Fig. 16



Fig. 17



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21



Fig. 22



Fig. 23

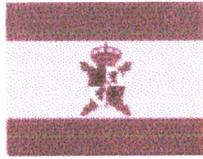


Fig. 24

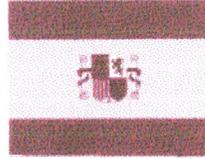


Fig. 25



Fig. 26



Fig. 27



Fig. 28



Fig. 29



Fig. 30

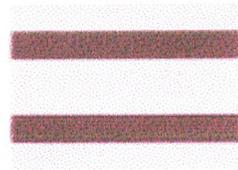


Fig. 31



Fig. 32



Fig. 33



Fig. 34



Fig. 35



Fig. 36

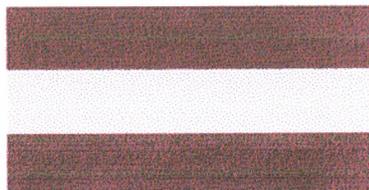


Fig. 37



Fig. 38



Fig. 41



Fig. 42



Fig. 43



Fig. 44



Fig. 45



Fig. 46

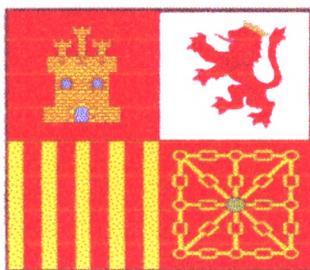


Fig. 47



Fig. 48



Fig. 49



Fig. 50



Fig. 51

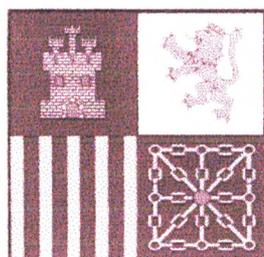


Fig. 52



Fig. 53

ICV 18 Photos and some ICV 'Oldies'



Front Row: María José Sastre y Arribas, Jirí Tenora, José Luis Bruges, Jean LeRoy. Second row: John Adcock, Philippe Rault, Ted Kaye, Harry Oswald,...Third row: Robin Ashburner, Mason Kaye, Don Wheeler, Teodoro Amerlinck,...Fourth row: Fred Brownell, Michael Clingman, Graham Bartram,, Ray Morton, at the B.C. Legislature, Victoria



Tomás Rodríguez Peñas (Madrid), left, confers with Richard Monahan (Wooster,OH) at ICV 18. At the Warsaw Congress (ICV 16) Whitney Smith (Winchester, MA) asks María José Sastre y Arribas (Madrid) "And the flag you found was from a map this big?"



ICV 12, San Francisco 1987, Ralph Bartlett, ..., Martin Francis, Adolfo Durán,,, Sebastián Herreros Agüí, and in foreground Anna María Galan i Pla and Tomás Rodríguez Peñas